ESTUDIO DEL SECTOR

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRIT A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Amagá – Antioquia, pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en la invitación pública de la presente convocatoria.

El propósito de la Administración Municipal es dar cumplimiento al artículo 2 de la Constitución política de Colombia, mediante la cual se señalan los fines esenciales del Estado, en los siguientes términos: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución…" y al inciso segundo de la misma norma que dispone: "Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

ANALISIS LEGAL

La contratación que es impulsada a partir del presente trámite administrativo está regida por el régimen de contratación estatal determinado en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 el cual compiló la normatividad correspondiente al sector administrativo de planeación nacional, en especial, el Decreto 1082 de 2015.

La escuela de música José Antonio Espinosa del municipio de Amagá, otorga procesos de formación para la comunidad en general, trasformando la cultura y aportando en la construcción de futuro con los niños, niñas, jóvenes y adultos Amagaseños.

Sus procesos se desarrollan en el marco del acuerdo municipal de las escuelas de artes y oficios, el cual busca fomentar la cultura en el municipio a través de las diferentes manifestaciones artísticas, la música como es bien conocido por todos es una de ellas y permite que se trasmita el pensamiento y sentir a través de diferentes instrumentos.

Esta escuela lleva aproximadamente 114 años de constitución, ha sido uno de los procesos artísticos y culturales más constante del municipio de Amagá, el cual es garantizado por la administración municipal, la cual brinda el apoyo con su director, un monitor, el espacio para la práctica y los instrumentos de la misma.

Sin embargo, para otorgar procesos de calidad, se hace necesario realizar un mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos, con el ánimo de que puedan estar en óptimas condiciones a la hora de que los estudiantes lo requieran, y para ello es imperativo realizar una contratación con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad para tal fin.

La escuela de música del municipio de Amagá, además de prestar servicios gratuitos de formación representa nuestro patrimonio y enorgullece a los Amagaseños con cada una de sus constantes

presentaciones, donde todos sus miembros de diferentes categorías resaltan el talento y conocimientos aprendidos en la misma.

El plan de desarrollo Juntos por la equidad, busca afianzar la cultura en el territorio, a través del programa Arte y Cultura para Amagá, contempla el fortalecimiento a la escuela de Música, como parte del desarrollo de la cultura municipal. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los instrumentos de la escuela de música, es una necesidad latente, teniendo en cuenta que durante mucho tiempo estuvieron inactivos a raíz de la pandemia por la cual tuvimos que afrontar y que en su momento no permitía la ejecución de procesos presenciales. Así Mismo teniendo en cuenta la necesidad de la presente contratación, quedo integrado dentro del plan anual de adquisiciones con el código 60131800.

Garantizar herramientas de trabajo y funcionales para los diferentes procesos de formación culturales en la casa de la cultura Belisario Betancur Cuartas, es una prioridad, teniendo en cuenta que ello permitirá que los procesos sean mucho más efectivos y fructíferos, y de este modo el talento de nuestros estudiantes pueda verse mucho más resaltado.

2. **La descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones esenciales, y la identificación del contrato a celebrar.**

Objeto:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRIT A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022

Alcance del objeto:

El alcance del mantenimiento a los instrumentos requerido en esta contratación es el siguiente:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de todos los instrumentos pertenecientes a la escuela de música José Antonio Espinosa y los que se encuentran en comodato de la corporación Escuela de Música de Amagá.
- Garantizar el buen funcionamiento de los instrumentos luego de realizar el respectivo mantenimiento.
- Otorgar garantía del mantenimiento realizado.
- El contratista deberá recoger y entregar nuevamente los instrumentos en la sede de la casa de la cultura Belisario Betancur Cuartas
- En caso de que algún instrumento sufra un daño, rayón o incidente en el proceso el contratista deberá reponer este garantizando sus optimas condiciones
- El presente contrato será ejecutado según la solicitud del supervisor hasta agotar presupuesto
- El lutier deberá contar con certificaciones internacionales
- Deberá contar con estudios sobre el instrumento Oboe por ser un instrumento de manejo especial
- El lutier deberá contar con estudios en el área de música con el ánimo de que tenga conocimiento en la implementación de los instrumentos y comprenda los requerimientos específicos de los músicos pertenecientes a la escuela de música

Total IVA incluido: VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)

El objeto contractual se ejecutará por el valor total del elemento y las cantidades solicitadas, por lo tanto el valor será tomado como valor de referencia para la selección del proveedor.

- ***PROPUESTA ECONÓMICA DE MENOR VALOR RESULTANTE DE LA SUMA TOTAL DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS ESTIPULADOS EN LA FICHA TÉCNICA, SERÁ LA ELEGIDA EN EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN.***
- ***LOS OFERENTES DEBERAN PRESENTARSE POR PRECIOS MAS BAJOS DEL PROMEDIO ESTIPULADO, SI ESTOS SE SOBREPASAN NO SERA TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACION***

3. CONDICIONES TÉCNICA EXIGIDAS:

El proponente deberá presentar su propuesta técnica con base en las Especificaciones descritas en el presente formato:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MÚSICA JOSÉ ANTONIO ESPINOSA CON EL ANIMO DE FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ADSCRIT A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TURISMO PARA LA VIGENCIA 2022

ITEM	INSTRUMENTO
1	Flauta PRELUDE
2	Flauta YAMAHA
3	Flauta YAMAHA
4	Clarinete YAMAHA 020240
5	Clarinete YAMAHA 461788
6	Clarinete YAMAHA 022859
7	Clarinete YAMAHA 013612
8	Clarinete SELMER 7078
9	Clarinete YAMAHA 017938
10	Clarinete YAMAHA 079362
11	Clarinete YAMAHA J26292
12	Clarinete Bajo SELMER 5015h
13	Oboe YAMAHA 006752
14	Saxofón Alto YAMAHA 050748
15	Saxofón Alto
16	Saxofón Alto 065238
17	Saxofón Tenor JÚPITER JTS787
18	Saxofón Tenor Yamaha YTS014027
19	Trompeta YAMAHA YTRI 335
20	Trompeta YAMAHA YTR 2320ES
21	Trompeta
22	Trompeta
23	Trombón KING 1508
24	Trombón KING 2901
25	Trombón YSI354 YAMAHA
26	Eufonio YAMAHA 472797
27	Eufonio YAMAHA 119523
28	Corno francés YAMAHA
29	Corno francés YAMAHA

30	Corno francés YAMAHA
31	Corno Eb
32	Tuba YAMAHA ybb201
33	Tuba JCB780 JÚPITER

- El lutier deberá contar con certificaciones internacionales
- Deberá contar con estudios sobre el instrumento Oboe por ser un instrumento de manejo especial
- El lutier deberá contar con estudios en el área de música con el ánimo de que tenga conocimiento en la implementación de los instrumentos y comprenda los requerimientos específicos de los músicos pertenecientes a la escuela de música

La propuesta económica de Menor Valor resultante de la suma total de cada uno de los ítems estipulados en la ficha técnica, será la elegida en el momento de la adjudicación.

NOTA: El mantenimiento de estos instrumento se realizara a todo costo, y las cantidades de los instrumentos serán determinadas por el supervisor del contrato de acuerdo con el presupuesto.

4. ANALISIS PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PROCESO CONTRACTUAL

Para establecer los valores del presente proceso contractual, la entidad ha recibió X cotizaciones.

La Entidad procede a promediar las cotizaciones allegadas por los interesados, y el valor arrojado servirá el precio de referencia para la presentación de ofertas, de conformidad con el siguiente cuadro:

COTIZACIÓN 1

ANTONIO ORTIZ

ITEM	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1	Flauta PRELUDE	reparación general:	$ 690.000
2	Flauta YAMAHA	reparación general:	$ 690.000
3	Flauta YAMAHA	reparación general:	$ 690.000
4	Clarinete YAMAHA 020240	reparación general:	$ 690.000
5	Clarinete YAMAHA 461788	reparación general:	$ 690.000
6	Clarinete YAMAHA 022859	reparación general:	$ 690.000
7	Clarinete YAMAHA 013612	reparación general:	$ 690.000
8	Clarinete SELMER 7078	reparación general:	$ 690.000
9	Clarinete YAMAHA 017938	reparación general:	$ 690.000
10	Clarinete YAMAHA 079362	reparación general:	$ 690.000
11	Clarinete YAMAHA J26292	reparación general:	$ 690.000
12	Clarinete Bajo SELMER 5015h	reparación general:	$ 690.000

13	Oboe YAMAHA 006752	reparación general:	$ 1.300.000
14	Saxofón Alto YAMAHA 050748	reparación general:	$ 790.000
15	Saxofón Alto	reparación general:	$ 790.000
16	Saxofón Alto 065238	reparación general:	$ 790.000
17	Saxofón Tenor JÚPITER JTS787	reparación general:	$ 890.000
18	Saxofón Tenor Yamaha YTS014027	reparación general:	$ 890.000
19	Trompeta YAMAHA YTRI 335	reparación general:	$ 400.000
20	Trompeta YAMAHA YTR 2320ES	reparación general:	$ 400.000
21	Trompeta	reparación general:	$ 400.000
22	Trompeta	reparación general:	$ 400.000
23	Trombón KING 1508	reparación general:	$ 400.000
24	Trombón KING 2901	reparación general:	$ 400.000
25	Trombón YSI354 YAMAHA	reparación general:	$ 400.000
26	Eufonio YAMAHA 472797	reparación general:	$ 400.000
27	Eufonio YAMAHA 119523	reparación general:	$ 400.000
28	Corno francés YAMAHA	reparación general:	$ 400.000
29	Corno francés YAMAHA	reparación general:	$ 400.000
30	Corno francés YAMAHA	reparación general:	$ 400.000
31	Corno Eb	reparación general:	$ 400.000
32	Tuba YAMAHA ybb201	reparación general:	$ 600.000
33	Tuba JCB780 JÚPITER	reparación general	$ 600.000
TOTAL			**$19.530.000**

COTIZACIÓN 2

JHONATAN ZULUAGA

ITEM	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Oboe C	Trabajo completo	$1.700.000
2	Flauta	Trabajo completo	$ 700.000
3	Flauta	Trabajo completo	$ 700.000
4	Flauta	Trabajo completo	$ 700.000
5	Clarinete Bb (1)	Trabajo completo	$ 700.000

6	Clarinete Bb (2)	Trabajo completo	$ 700.000
7	Clarinete Bb (3)	Trabajo completo	$ 700.000
8	Clarinete Bb (4)	Trabajo completo	$ 700.000
9	Clarinete Bb (5)	Trabajo completo	$ 700.000
10	Clarinete Bb (7)	Trabajo completo	$ 700.000
11	Clarinete Bb (8)	Trabajo completo	$ 700.000
12	Clarinete Bb (9)	Trabajo completo	$ 700.000
13	Clarinete Bb bajo	Trabajo completo	$ 700.000
14	Saxofón alto Eb	Trabajo completo	$ 870.000
15	Saxofón Alto Eb	Trabajo completo	$ 870.000
16	Saxofón alto Eb	Trabajo completo	$ 870.000
17	Saxofón tenor Bb	Trabajo completo	$ 900.000
18	Saxofón tenor Bb	Trabajo completo	$ 900.000
19	Saxofón Barítono Eb	Trabajo completo	$ 950.000
20	Trompeta Bb	Trabajo completo	$ 420.000
21	Trompeta Bb	Trabajo completo	$ 420.000
22	Trompeta Bb	Trabajo completo	$ 420.000
23	Trompeta Bb	Trabajo completo	$ 420.000
24	Trombón C	Trabajo completo	$ 420.000
25	Trombón C	Trabajo completo	$ 420.000
26	Trombón C	Trabajo completo	$ 420.000
27	Eufonio C	Trabajo completo	$ 420.000
28	Eufonio C	Trabajo completo	$ 420.000
29	Corno F	Trabajo completo	$ 420.000
30	Corno F	Trabajo completo	$ 420.000
31	Corno F	Trabajo completo	$ 420.000
32	Corno Eb	Trabajo completo	$ 420.000
33	Tuba C	Trabajo completo	$ 600.000
	TOTAL		**$22.120.000**

COTIZACIÓN 3
CLINICA MUSICAL

ITEM	INSTRUMENTO	DETALLE	VALOR TOTAL
1	Oboe YAMAHA 006752	Reparación completa	$ 1.500.000
2	Flauta YAMAHA	Reparación completa	$ 660.000
3	Flauta PRELUDE	Reparación completa	$ 660.000
4	Flauta YAMAHA	Reparación completa	$ 660.000
5	Clarinete YAMAHA 020240	Reparación completa	$ 660.000

6	Clarinete YAMAHA 461788	Reparación completa	$ 660.000
7	Clarinete YAMAHA 022859	Reparación completa	$ 660.000
8	Clarinete YAMAHA 013612	Reparación completa	$ 660.000
9	Clarinete SELMER 7078	Reparación completa	$ 660.000
10	Clarinete YAMAHA 017938	Reparación completa	$ 660.000
11	Clarinete YAMAHA 079362	Reparación completa	$ 660.000
12	Clarinete YAMAHA J26292	Reparación completa	$ 660.000
13	Clarinete SELMER 5015h	Reparación completa	$ 660.000
14	Saxofón Alto YAMAHA 050748	Reparación completa	$ 800.000
15	Saxofón Alto	Reparación completa	$ 800.000
16	Saxofón Alto 065238	Reparación completa	$ 800.000
17	Saxofón Tenor JÚPITER JTS787	Reparación completa	$ 850.000
18	Saxofón Tenor Yamaha YTS014027	Reparación completa	$ 850.000
19	Trompeta YAMAHA Ytr1335	Reparación completa	$ 360.000
20	Trompeta YAMAHA YTR2320ES	Reparación completa	$ 360.000
21	Trompeta	Reparación completa	$ 360.000
22	Trompeta	Reparación completa	$ 360.000
23	Trombón KING 1508	Reparación completa	$ 360.000
24	Trombón KING 2901	Reparación completa	$ 360.000
25	Trombón YSI354 YAMAHA	Reparación completa	$ 360.000
26	Eufonio YAMAHA 472797	Reparación completa	$ 360.000
27	Eufonio YAMAHA 119523	Reparación completa	$ 360.000
28	Corno francés YAMAHA	Reparación completa	$ 360.000
29	Corno francés YAMAHA	Reparación completa	$ 360.000
30	Corno francés YAMAHA	Reparación completa	$ 360.000
31	Corno Eb	Reparación completa	$ 360.000
32	Tuba YAMAHA ybb201	Reparación completa	$ 550.000
33	Tuba JCB780 JÚPITER	Reparación completa	$ 550.000
	TOTAL		**$19.300.000**

PROMEDIO

ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN 1 ANTONIO ORTIZ	COTIZACIÓN 2 JHONATAN ZULUAGA	COTIZACIÓN 3 CLINICA MUSICAL	PROMEDIO
1	Flauta PRELUDE	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
2	Flauta YAMAHA	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
3	Flauta YAMAHA	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
4	Clarinete YAMAHA 020240	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
5	Clarinete YAMAHA 461788	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
6	Clarinete YAMAHA 022859	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
7	Clarinete YAMAHA 013612	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
8	Clarinete SELMER 7078	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
9	Clarinete YAMAHA 017938	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
10	Clarinete YAMAHA 079362	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
11	Clarinete YAMAHA J26292	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
12	Clarinete Bajo SELMER 5015h	$ 690.000	$ 700.000	$ 660.000	$ 683.333
13	Oboe YAMAHA 006752	$ 1.300.000	$ 1.700.000	$ 1.500.000	$ 1.500.000
14	Saxofón Alto YAMAHA 050748	$ 790.000	$ 870.000	$ 800.000	$ 820.000
15	Saxofón Alto	$ 790.000	$ 870.000	$ 800.000	$ 820.000
16	Saxofón Alto 065238	$ 790.000	$ 870.000	$ 800.000	$ 820.000
17	Saxofón Tenor JÚPITER JTS787	$ 890.000	$ 900.000	$ 850.000	$ 880.000
18	Saxofón Tenor Yamaha YTS014027	$ 890.000	$ 900.000	$ 850.000	$ 880.000
19	Trompeta YAMAHA YTRI 335	$ 400.000	$ 950.000	$ 360.000	$ 570.000
20	Trompeta YAMAHA YTR 2320ES	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
21	Trompeta	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
22	Trompeta	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
23	Trombón KING 1508	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
24	Trombón KING 2901	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
25	Trombón YSI354 YAMAHA	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
26	Eufonio YAMAHA 472797	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
27	Eufonio YAMAHA	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333

	119523				
28	Corno francés YAMAHA	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
29	Corno francés YAMAHA	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
30	Corno francés YAMAHA	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
31	Corno Eb	$ 400.000	$ 420.000	$ 360.000	$ 393.333
32	Tuba YAMAHA ybb201	$ 600.000	$ 420.000	$ 550.000	$ 523.333
33	Tuba JCB780 JÚPITER	$ 600.000	$ 600.000	$ 550.000	$ 583.333
TOTAL PROMEDIO		**$ 20.130.000**	**$ 21.520.000**	**$ 19.300.000**	**$ 20.316.667**

5. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR:

La industria musical se encuentra en constante crecimiento desde el 2015, cuando definió el consumo musical de forma record en el mundo, según el Reporte Global de Música 2015, de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, por su sigla en inglés). En este último año se integraron significativamente las nuevas formas de consumo musical, como lo es el servicio de Streaming, canal de YouTube y las descargas virtuales.

En Colombia, la música abarca una parte importante del ocio de las personas. El consumo por los productos y servicios musicales, tales como los instrumentos musicales, recitales, conciertos, compra de CD's, suscripciones a servicios de Streaming, entre otros.

Desde el 2011 hasta el 2015, el sector de instrumentos musicales ha incrementado sus exportaciones en un promedio anual de 28,4%. Mientras que sus importaciones han disminuido en un promedio anual de 5,2%, según los análisis realizados por Legiscomex.com, con la información proporcionada por el nuevo Sistema de Inteligencia Comercial. Esto traduce que el comportamiento del sector de instrumentos musicales de Colombia es positivo.

Durante este mismo periodo, Costa Rica fue el principal país de destino de las exportaciones de los productos del sector. Mientras que China, fue el principal proveedor de los productos de este mismo sector.

Gracias a esta tendencia positiva en el sector de instrumentos musicales del país, el Gobierno colombiano, por medio de los Ministerios, especialmente el Ministerio de Cultura, ha desarrollado programas de formación académica afines al sector, como por ejemplo las carreras de Música de la Universidad Nacional de Colombia, de Artes Musicales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o Estudios Musicales de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Adicionalmente, el Ministerio de Cultura de Colombia creó el Grupo de Emprendimiento Cultural enfocado a fortalecer la participación de colombianos en las industrias culturales y creativas y de igual forma lograr promover en el mundo el producto artístico colombiano.

https://www.legiscomex.com/Documentos/informe-sectorial-sector-instrumentos-musicales-colombia-2016-rci306

Las tendencias globales de la música reflejan que el mercado musical va camino a la recuperación, después de más de diez años de decrecimiento continuo. La consultora internacional PwC, así como el último reporte de IFPI, señalan que después de una década difícil para la industria de la música, el sector crece de nuevo. A la vez, se evidencia una diversificación de las fuentes de ingresos de la industria. Dos ventanas han ganado protagonismo: el mercado digital de la música grabada y la música

en vivo. Según PwC, se espera que el gasto global en música pase de $ 49.9 billones en 2012 a $ 53.8 billones en 2017, con una tasa de crecimiento anual del 2%.

Las cifras muestran que la oferta digital, que circula en plataformas como iTunes, Spotify, Deezer y emisoras en línea, entre otras, está acrecentando la audiencia y facilitando medios de pago para la música grabada. Estos servicios están mejorando su calidad, así como la experiencia del consumidor, a la vez que captan una gran cantidad de usuarios nuevos. Tan es así, que se proyecta que en 2016 los ingresos de música digital superarán los ingresos físicos de música. El acceso generalizado a la banda ancha y a los teléfonos inteligentes seguirá impulsando el crecimiento en los servicios de suscripción de música. En cualquier caso, los ingresos por descargas, servicios por suscripción, transmisiones en directo de videos musicales, servicios de radio digital, derechos de comunicación pública y contratos de sincronización, van en aumento.

Según la CSC, los ingresos correspondientes a la venta de discos, cintas y otros materiales grabados análogos nacionales disminuyeron de manera importante entre 2005 y 2010. En este período, los ingresos constantes por la venta de estos productos musicales pasaron de $100000 millones a $81000 millones, lo quesignifica en términos reales una caída del 19% en cinco años. Esta disminución en la venta de formatos grabados contrasta con el aumento en los ingresos por la venta de servicios de producción y presentación de espectáculos en vivo, los cuales presentaron un incremento real del 28% durante el mismo período, y pasaron de $432 000 millones en 2005 a $555000 millones en 2010, a precios constantes.

Si bien el rubro de servicios de producción y presentación de espectáculos en vivo incluye también presentaciones de artes escénicas, el grupo técnico del Ministerio de Cultura y el DANE precisó que cerca de un 80% de los ingresos de este rubro corresponde a presentaciones musicales.

A futuro, una vez se actualicen los datos de la CSC a 2012, se espera encontrar que la brecha entre el aumento de los espectáculos en vivo y la disminución de las ventas físicas de música seguirá creciendo. Se puede concluir que la industria musical colombiana vive cada vez menos de la venta de discos físicos, y cada vez más de los conciertos. Consecuentemente con la tendencia mundial, se puede afirmar que buena parte del sector de la música colombiana ha venido experimentando en la última década un cambio drástico de modelo de negocio. El cambio tecnológico ha generado una recomposición en la estructura de la industria musical en la que ha ido perdiendo importancia el formato físico grabado, a la vez que han tomado gran relevancia los formatos de los conciertos en vivo. Respecto de las ventas de formatos digitales de la música, no hay registros de ventas hasta 2010. Es evidente, sin embargo, que las agrupaciones colombianas han venido posicionando su oferta musical en plataformas digitales internacionales, como iTunes, Spotify, etc., sin que estas cifras se reflejen, por el momento, en los datos de la CSC. Para el futuro es previsible que, una vez la CSC incluya ventas digitales en sus cálculos, las ventas de música grabada presentarán una tendencia positiva.

La cultura colombiana es ante todo musical. El acceso al entretenimiento en Internet es, después de las comunicaciones y las actividades sociales, la actividad más habitual de los internautas colombianos. Y dentro del entretenimiento, la música es el contenido al cual se accede principalmente. La encuesta de cultura digital mostró que el 66% de los internautas colombianos ve videos musicales en línea y el 60% escucha música en línea de manera habitual. Oír música es una actividad que sobrepasa al resto de las que ofrecen otros contenidos de Internet, como el acceso en línea a películas, juegos o textos escritos.

Otro aspecto que explica los resultados de esta encuesta es que oír música es una actividad que ya no se hace de manera exclusiva en formatos análogos. Quienes están conectados a la red, combinanla Internet con los medios tradicionales para consumir música. Efectivamente, en 2013 el 21% de los internautas accedió a música, exclusivamente, a través de Internet, mientras queel 57% de los internautas escuchaba música combinando la forma tradicional y la virtual. La tendencia va enaumento, pues solo en 2012 esta proporción era de 40%. La otra cara de la moneda, según lo muestra la encuesta, es que tan solo un 5% de todos los internautas paga por los contenidos musicales

a los que accede.

Lo que sucede actualmente en la industria musical en Colombia está acorde con la tendencia mundial. Se manifiesta un importante crecimiento de los conciertos en vivo como principal ventana de ingresos en el sector, frente a unas ventas físicas de música grabada en franco descenso. Sin embargo, Colombia todavía está rezagada en la generación de un modelo de negocios a partir de ventas digitales de música grabada. Aunque aún no se producen cifras formales agregadas, los estudios cualitativos muestran que Internet s, actualmente, mucho más un espacio para la promoción de los artistas que una ventana que facilite ventas concretas y, por lo tanto, ingresos representativos para los artistas. El consumidor de música grabada es muy activo en Internet y privilegia este medio para acceder a los contenidos que le interesan, pero lo hace principalmente de forma gratuita; todavía no hay una actividad de compra o suscripción legal masiva que respalde este acceso. De lo anterior se desprende que para fortalecer la sostenibilidad del sector existen importantes desafíos. Para ilustrarlo, los siguientes dos. Por un lado, el crecimiento y la consolidación de un circuito de espacios para el espectáculo público y la música en vivo se erigen como un aspecto fundamental para la sostenibilidad del sector. Por otro, el fortalecimiento de la capacidad de los emprendedores digitales colombianos para crear y vender en línea contenidos pertinentes, competitivos con los internacionales y a precios razonables para captar a estos consumidores potenciales de música.

6. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS

7. ANALISIS DEL MERCADO

El sector terciario o de servicios engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes, lo que significa que son empresas o entidades que se encargan de ofrecer servicios para satisfacer las necesidades de la población. Gracias al desarrollo de los últimos años a nivel de tecnología ha permitido que empresas dedicadas a este tipo de actividad económica sean de las más desarrolladas y una de las principales fuentes de empleo en nuestra economía. Es un sector que viene diversificándose y ha adquirido nuevas tendencias que han apoyado, integrado y acelerado el desarrollo económico reciente.

Los servicios generales surgen y evolucionan como respuesta a las necesidades de apoyo que tiene toda organización humana, sea esta pública, privada o social en el desarrollo de las actividades que posibilitan el logro de su misión.

8. ANÁLISIS HISTÓRICO EN EL MUNICIPIO

EL Municipio de Amagá y otras entidades estatales han contratado objetos similares, en años anteriores, mediante procesos de mínima cuantía, como se evidencia en el siguiente cuadro:

AÑO	OBJETO	VALOR
2021	ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES, Y SONIDO, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN, DEL PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL, PARA EL BIBLIOPARQUE MARQUÉS DE SAN JORGE Y PARA LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ DE FUNZA	$492.263.320
2021	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA LOS INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES REQUERIDOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CENTROS DE	$69.997.350

	FORMACIÓN ARTÍSTICA - CREA, ACORDE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.	
2021	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	$599.999.961
2021	LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO A LA ESCUELA DE SUBOFICIALES	$44.435.592
2022	MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN, CON SUMINISTRO DE PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS, DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL PROCESO DE FORMACIÓN DE CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA	$ 80.000.000
2022	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA BANDA JUVENIL DEPARTAMENTAL DE MÚSICA “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “FOMENTO A LA CULTURA - BANDAS” A CARGO DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONA	$ 21.790.500

Amaga, octubre de 2022.

BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Turismo

Proyecto: BRIGITTE ROMARY RESTREPO GARRO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Reviso: ALEJANDRO JARAMILLO – ASESOR EN CONTRATACIÓN
Aprobó: MELISA SALAZAR – JEFE OFICINA JURIDICA